

01-11-2023

**Informe del mes de octubre sobre
el avance en el diseño,
implementación y operación del
Programa de Resultados
Electorales Preliminares del
Instituto Electoral de Coahuila**

Proceso Electoral Local 2024

Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática

Contenido

PRESENTACIÓN4

ACUERDOS5

AVANCE RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP ELABORADO POR LA INSTANCIA INTERNA7

Objetivo del presente Informe

El presente documento se remite con la finalidad de informar las actividades que realiza el Instituto Electoral de Coahuila en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) proporcionando una base para construir mes con mes los principales avances de los trabajos y difundirlo entre los distintos actores involucrados en el seguimiento. Cada uno de los apartados hace referencia a las actividades más sustantivas asociadas al diseño, implementación y operación del PREP conforme a la norma.

Es relevante señalar que el informe que se presenta contiene el avance de todas aquellas actividades relacionadas con el PREP conforme al Plan de trabajo elaborado por la instancia interna (artículo 338, numeral 4 de Reglamento de Elecciones -RE-), adicional a la remisión de los entregables establecidos en el numeral 33 del Anexo 13 del RE, con el propósito de contar con un documento integral que permita dar cuenta de todas las actividades ejecutadas para la implementación del PREP durante el mes de octubre.

Presentación

Fundamentación Jurídica:

El Capítulo II del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral establece las bases y los procedimientos generales para la implementación y Operación del PREP. Dichas disposiciones son aplicables para el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales (OPL) en sus respectivos ámbitos de competencia, así como para todas las personas que participan en las etapas de implementación, operación y evaluación de dicho programa.

El artículo 339 del Reglamento de Elecciones establece que en este período se deberá acordar:

- c) *“La integración del cotaprep, al menos siete meses antes del día de la Jornada Electoral, en el que se determinen, por lo menos, los siguientes aspectos: la vigencia del Comité, las personas que lo integran y su Secretaría Técnica, una síntesis curricular que demuestre su experiencia, las funciones, atribuciones y cualquier otro supuesto que el presente Reglamento norme al respecto.”*

El anexo 13 del Reglamento de Elecciones establece en el numeral 33 que los OPL deberán remitir al INE, en este período los siguientes documentos:

- *Informe del mes de octubre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP;*
- *Versión final del Acuerdo de integración del Comité Técnico Asesor del PREP;*
- *Plan de trabajo y calendario de sesiones y reuniones formales de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes del Comité Técnico Asesor del PREP;*

PERÍODO:

Del 01 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023.

Resumen General						
Actividades principales y entregables del mes de octubre 2023						
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable	Tema
			Inicio	Término		
6.	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se integra el COTAPREP .	Proyecto de Acuerdo	15 de septiembre	2 de octubre	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	<i>COTAPREP</i>
7.	Elaborar el Plan de trabajo para la implementación del PREP .	Plan de Trabajo	15 de septiembre	2 de octubre	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	<i>Plan de Trabajo</i>
8.	 Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en septiembre).	Informe	1 de octubre	5 de octubre	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	<i>Informe mensual</i>
9.	<i>Inicio de elaboración de Proceso Técnico Operativo del PREP</i>	<i>Documento</i>	<i>15 de octubre</i>	<i>31 de octubre</i>	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	<i>PTO</i>

Acuerdos

En fecha treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintitrés (2023), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 338, numeral 3 y 339, numeral 1, inciso a), del

Reglamento de Elecciones, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/189/2023, mediante el cual se designó a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

De igual forma, en atención a lo dispuesto por el punto número 1, del numeral 33, del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral notificó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, la emisión del Acuerdo referido en el párrafo que antecede, en fecha primero (01) de septiembre del año en curso, a través del Oficio número IEC/SE/3210/2023, mismo que fue recibido sin generar observaciones o recomendaciones de acuerdo al Oficio número INE/UTSI/2596/2023.

Respecto a la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP, en fecha primero (01) de septiembre del año en curso, a través del Oficio número IEC/SE/3211/2023 se informó lo siguiente:

“Que, respecto a la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP, le comunico que, en fecha 14 de noviembre de 2018, se aprobó el Acuerdo IEC/CG/163/2018, relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, mismo en el que se aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Innovación Electoral, la cual tiene por objeto, entre otros, el seguimiento a la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

En fecha 04 de noviembre de 2022, fue aprobado para el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Acuerdo IEC/CG/079/2022, relativo a la modificación en la integración de las comisiones y comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, por el cual se modificó la

integración de la Comisión Temporal de Innovación Electoral; misma que a la fecha del presente se encuentra conformada por el Consejero Presidente Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano y las Consejerías Electorales, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza y Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez; por tanto, será la referida Comisión a la que se reportarán los trabajos de implementación y operación del PREP”.

En fecha 31 de octubre de 2023, se aprobó el acuerdo IEC/203/2023, *acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.*

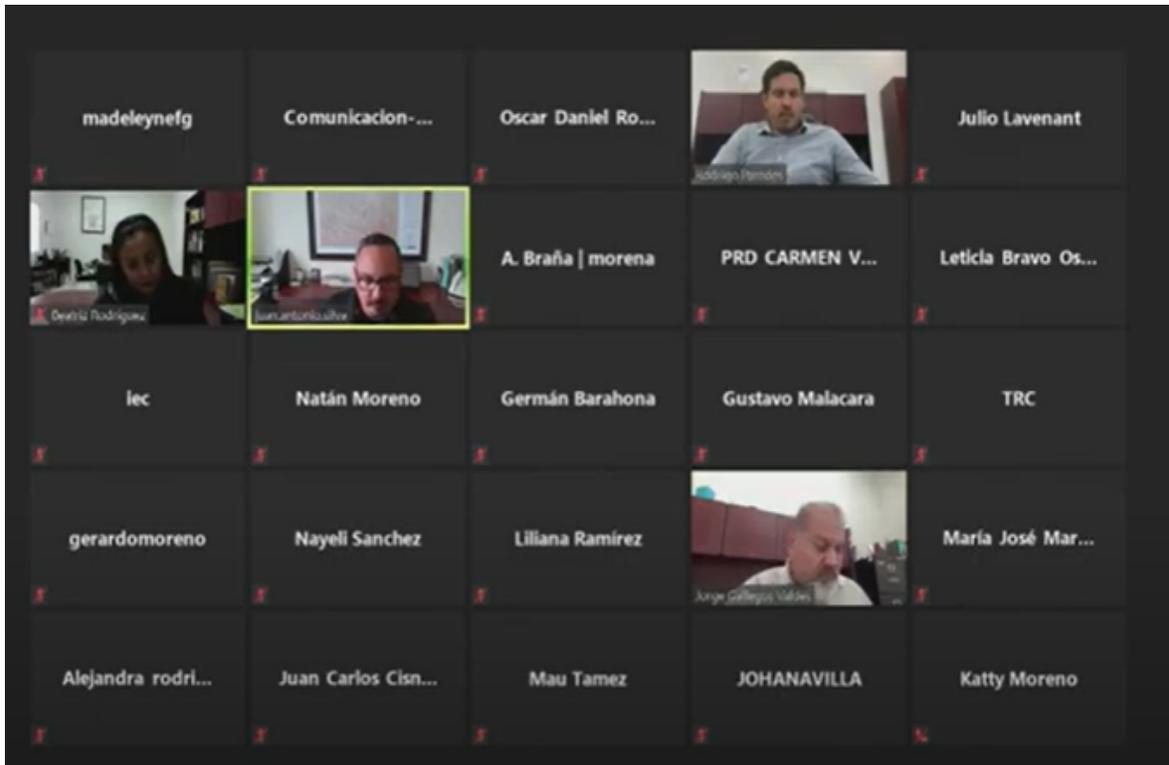
Avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna

a. Comisión encargada de dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP

El día miércoles veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023) se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Innovación Electoral de forma virtual, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, y en su caso aprobación de las minutas de Reuniones y Sesiones de la Comisión Temporal de Innovación Electoral:
 - *Minuta de la Reunión de Trabajo 12 de septiembre de 2023*
 - *Minuta de la Reunión de Trabajo Extraordinaria 12 de septiembre de 2023.*
 - *Minuta de la Reunión de Trabajo 29 de septiembre de 2023.*
4. Presentación y en su caso aprobación del Informe del tercer trimestre del 2023 de la Comisión Temporal de Innovación Electoral.
5. Proyecto de Acuerdo de integración del COTAPREP.
6. Designación de la persona que Presida la Comisión Temporal de Innovación Electoral a partir del 3 de noviembre.
7. Asuntos Generales
8. Clausura.

**Reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Innovación Electoral.
25 de Octubre de 2023.**



Ing. Jorge Gallegos Valdés

**Director Ejecutivo de Innovación e Informática del
Instituto Electoral de Coahuila.**

Esta es la última página que corresponde al Informe de octubre 2023 del PREP Coahuila 2024.